



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00123630- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"150 Años Formando Con Ciencia"

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Dr. Fernando Rafael BARRI solicita se acepte la donación de los siguientes bienes para el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la citada donación ha sido adquirida con Subsidios SECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SeCyT) del Proyecto: "Abordaje multidisciplinar para el estudio y conservación del guanaco (Lama guanicoe) chaqueño, patrimonio histórico, cultural y natural de la provincia de Córdoba";

Lo informado por el Área Económica Financiera;

La Resolución N° 243-H.C.S.-01, que en su artículo 1° delega en los Señores Decanos la potestad de aceptar donaciones;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Fernando Rafael BARRI de los siguientes bienes detallados a continuación, por el monto total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE C/41/100 (\$ 334.899,41).

Descripción	Importe
GPS etrex 22x TopoActive, SAm	\$ 28.799,00
Pila recargable pre cargada - AA 2100MAH - Baja descarga - Blister x 2 - EnergyPlus	\$ 88.000,00
Memoria 32 Gb	\$13.500,00
Pen Driver de 128 Gb	\$18.000,00
Linterna Lexus frontal SS - K615 2000 Lum. Cree Led XM-L2 T6	\$24.900,00
Bastón treeking Lexus Aconcagua s/mango de goma y traba c/u LBTAC202 (el par)	\$59.520,00
Colchoneta Spinit Acrolite con almohada color verde-Spinit	\$65.644,44
Cobert zonda 900 verde beneton x 1 metro	\$9.150,00
No tejido 1,40mts 17g blanco antihelada x 2 metros	\$500,00
1/2 sombra telplast comun 2 x 5 m 65% verde inglés	\$16.650,00
Combo de conservadora clásica 36QT+ 5QT +Termo azul	\$10.235,97

Art. 2º).- Expresar al Dr. Fernando Rafael BARRI el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3°).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución 243-HCS-01.

VR/AB/Mbl